

**ACTA DE DECLARATORIA DE GANADOR**

Acta Resolutiva Nro. 005-TMO-EMAPASR-EP-2026.

Santa Rosa, 24 de septiembre de 2026.

**CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN 2026 DE LA EMPRESA PÚBLICA  
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTON SANTA ROSA  
EMAPASR-EP**

En la ciudad de Santa Rosa, a los 24 días del mes de septiembre del año 2026, y de acuerdo a lo que establece el Art. 41 del Procedimiento Interno de Reclutamiento y Selección de Personal de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón santa Rosa EMAPASR-EP y de conformidad con el artículo 35 de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal, comparecen los miembros del Tribunal de Méritos y Oposición, los señores: Ing. Marlon Vinicio Zambrano Correa, Jefe de Agua Potable, delegado de la Autoridad Nominadora; Lic. José Floril Santos, en Delegado como responsable de las unidades administrativas; y, Lcda. Lucinda Miroslava Zambrano Ochoa, Delegado de la Unidad de Administración de Talento Humano, con el fin de efectuar la declaratoria de ganador dentro del concurso de méritos y oposición correspondiente a la siguiente vacante:

| ORDEN | DENOMINACION DEL PUESTO | UNIDAD ADMINISTRATIVA | GEUPO OCUPACIONAL | GRADO | PARTIDA PRESUPUESTARIA | RMU   |
|-------|-------------------------|-----------------------|-------------------|-------|------------------------|-------|
| 1     | Contadora               | Dirección Financiera  | SP6               | 12    | 111.5.1.01.05          | 1.080 |

Que, en conocimiento del Procedimiento Interno de Reclutamiento y Selección de Personal de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón santa Rosa EMAPASR-EP y de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal y de nuestra responsabilidad como miembros del Tribunal de Méritos y Oposición, hemos procedido con la revisión de todo el expediente del concurso de méritos y oposición en referencia y los reportes generados a través de la Página Web Institucional.

De acuerdo a la documentación constante en el expediente y los reportes, no existen vicios de fondo que afecten la validez del concurso de méritos y oposición, acciones u

omisiones del proceso selectivo, ni se ha violentado el acuerdo de confidencialidad respectivo, por parte de la Institución en el procedimiento del concurso.

Por lo que, **DECLARAMOS** a Ing. en Contabilidad y Auditoría **SILVIA GERMANIA GANÁN DÁVILA** número único de identidad Nro. **0702653056** como **GANADORA** del Concurso de Méritos y Oposición llevado a cabo para el puesto de **CONTADORA**, con la puntuación final de **93,09/100 (NOVENTA Y TRES CON NUEVE CENTÉSIMAS SOBRE CIEN)**.

De igual manera, **DECLARAMOS** como **CANDIDATA ELEGIBLE** a la Ing. en **Contabilidad y Auditoría JAZMÍN VANESSA PALMA ROMERO**, con Cédula de Identidad Nro. **0706719846**, quien obtuvo una puntuación final de **88,38/100 (OCHENTA Y OCHO CON TREINTA Y OCHO CENTÉSIMAS SOBRE CIEN)**, al ubicarse inmediatamente después de la ganadora y cumplir con el puntaje mínimo establecido en el artículo 42 del Reglamento para el Concurso Público de Méritos y Oposición de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa .

Este Tribunal dispone que la presente Acta se ponga en conocimiento del Administrador del Concurso, para que proceda a registrar la misma en la Página Web Institucional.

Declarando la veracidad del contenido de la presente acta; firman los miembros del Tribunal:



Ing. Marlon Vinicio Zambrano Correa  
C.C. 0703176636  
**JEFE DE AGUA POTABLE  
DELEGADO DE LA AUTORIDAD NOMINADORA  
DE EMAPASR-EP.**



Lic. José Orlando Floril Santos

C.C. 0702057399

**DELEGADO RESPONSABLE DE LAS UNIDADES  
ADMINISTRATIVAS DE EMAPASR-EP.**



Lcda. Lucinda Miroslava Zambrano Ochoa

C.C. 0702936915

**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
DE TALENTO HUMANO DE EMAPASR-EP.**

